

Arina se declaró por los Peritos de Indiferente
consumir con toda brevedad, y siempre son presi-
sas para su Consumo desde la mitad de la fuerza
del Posito, y mitad de la Sernita, las diez y ocho
semanas que arriba se manifestaron. Si se
acordase en Cometa, y mozo de promitas es
necesario ejecutar Calicata, solo diez y con qua-
tro arrobas de dha Arina, y otras quatro de
la fuerte del Posito, para ver su producción
y con respecto a ella arreglar el precio, y número
de onzas que se ve tener el gran, y de uso remu-
tado. Saverce fíla la Utilidad que podría haber
pero para que en breve tiempo se algún con-
vencimiento al peso más ó menos de la que podría
ser, se ha graduado que remuente con dha mo-
zo a treinta libras de pan con cada una ar-
roba, y en este caso aumentadas de onzas y a
la opara grande de se vencerse la Arina a
veinte rr. y veinte mar, y saliendo al Posito
la que se ha de consumir a los veinte y quatro
rr. y doce mar que la expende, y suponiendo de
la Sernita a los doce rr, sale una con otra a
diez y ocho rr. y seis mar, y de consiguiente se
ganarán por arroba de rr. y catorce mar, pero
preparar alguna parte de la grande por dha que
Calme de aya ha tenido el Posito en el año anterior, advirtiendo
que, otros de que se lo Panadero solicitan el abono del Sal
Comun que se debería producir la Arina Sernita